



Organización de los
Estados Americanos

PARTICIPACIÓN DE ACTORES SOCIALES EN LAS
ACTIVIDADES DEL PROCESO DE CUMBRES DE LAS AMÉRICAS
Foros de Actores Sociales
15 y 16 de marzo de 2011
Bogotá, Colombia



OEA/Ser.E
ASCA/INF.1/11
26 mayo 2011
Original: español

RECOMENDACIONES DE LA REUNION SUBREGIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE
MESOAMERICA Y SUR AMERICA



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

Bogotá, Colombia, 19 de mayo de 2011

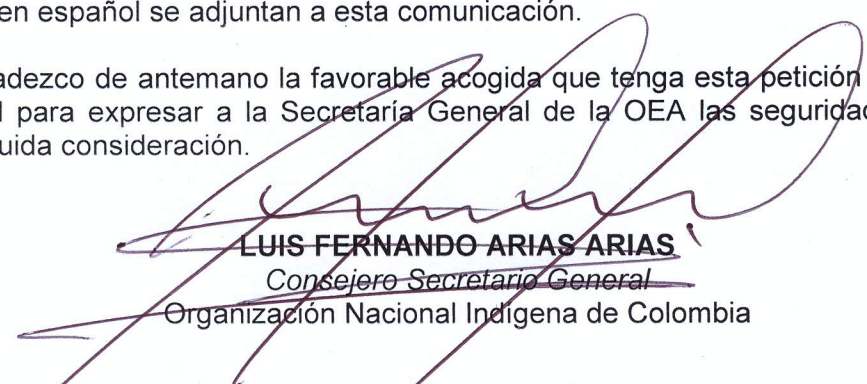
Nota XXX/ 2011

Señora
Sherry Tross
Secretaria Ejecutiva
Secretaría de Cumbres de las Américas
Organización de Estados Americanos (OEA)

Muy Apreciada Señora:

La Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) tiene el gusto de dirigirse a Usted como Secretaria Ejecutiva de la Secretaría de Cumbres de las Américas de la Organización de Estados Americanos, con el fin de solicitar que se haga circular a todas sus audiencias y/o todas las partes interesadas del proceso de Cumbres, específicamente a Estados Miembros, a Colombia como país anfitrión de la Sexta Cumbre de las Américas, pueblos indígenas en sus bases de datos, el Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres, organizaciones de sociedad civil y otras audiencias que consideren necesario, el documento final de la Reunión Subregional de Pueblos Indígenas de Latinoamérica en seguimiento de la III Cumbre de Líderes Indígenas de las Américas, titulado "RECOMENDACIONES DE LA REUNION SUBREGIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE MESOAMERICA Y SUR AMERICA", realizado en Bogotá, Colombia, los días 15 y 16 de marzo de 2011, cuyos textos en inglés y en español se adjuntan a esta comunicación.

Agradezco de antemano la favorable acogida que tenga esta petición y aprovecho la oportunidad para expresar a la Secretaría General de la OEA las seguridades de nuestra más distinguida consideración.


LUIS FERNANDO ARIAS ARIAS
Consejero Secretario General
Organización Nacional Indígena de Colombia

Con copia: Andrea Montilla
Secretaría de Cumbres de las Américas

RECOMENDACIONES DE LA REUNION SUBREGIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE MESOAMERICA Y SUR AMERICA¹

(BOGOTA, COLOMBIA - 15 y 16 de marzo de 2011)

Los pueblos indígenas de Mesoamérica y Suramérica reunidos en Bogotá D.C., los días 15 y 16 de marzo de 2011, formulamos las siguientes **recomendaciones** en la reunión subregional de cara a la IV Cumbre de Líderes Indígenas de las Américas.

I. Principios:

Reafirmar la espiritualidad de los pueblos indígenas, para que nuestra participación en escenarios como las Cumbres de Líderes Indígenas de las Américas (CLIA), la Asamblea General, las Cumbres de los Estados de las Américas y otros dentro de la OEA, se fundamente en nuestras leyes de origen y en nuestras cosmovisiones propias.

Colombia será la sede de la IV Cumbre de Líderes Indígenas de las Américas y la participación de la Autoridad Nacional de Gobierno Indígena (ONIC) como organización anfitriona será fundamental para su buen desarrollo.

II. Antecedentes de la Participación indígena en la OEA:

Desde 1999, los pueblos indígenas hemos exigido la participación en la Organización de Estados Americanos (OEA), en los asuntos de nuestro interés. Nuestra primera participación se llevó a cabo en la discusión del Grupo de Trabajo de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos indígenas, la cual fue reconocida por la Asamblea General de la OEA desde el 2000 hasta la actualidad.

En la Tercera Cumbre de los Estados de las Américas, realizada en el 2001 en Quebec, se inició un proceso de participación de los Pueblos Indígenas en las declaraciones de los Estados. En esta ocasión y paralelo a esa III Cumbre, los pueblos indígenas se reunieron en Ottawa y realizaron la I Cumbre de Líderes Indígenas de las Américas (CLIA).

A partir de allí, las Cumbres subsiguientes de los Estados han enfatizado en la participación plena y efectiva de los Pueblos Indígenas en la OEA. En la V Cumbre de los Estados de las Américas, celebrada en Trinidad y Tobago, en la *Declaración de Compromisos*, párrafo 86, se estableció por mandato, el compromiso de “*respeto y participación de los pueblos indígenas*”.

Teniendo en cuenta las Declaraciones de las Cumbres de Líderes Indígenas de las Américas (CLIA), y dando seguimiento a las mismas, el presente documento contiene la visión de los Pueblos Indígenas de Mesoamérica y Suramérica sobre los pasos necesarios para asegurar y hacer efectiva la participación de los Pueblos Indígenas en la IV CLIA.

¹ El nombre del evento fue “*Reunión Subregional de Pueblos Indígenas de Latinoamérica en seguimiento de la III Cumbre de Líderes Indígenas de las Américas*” (15-16 de marzo de 2011. Bogotá, Colombia).

1. SEGUIMIENTO A LAS CUMBRES DE LÍDERES INDÍGENAS DE LAS AMERICAS (CLIA)

En el marco de la VI Cumbre de las Américas y para dar seguimiento a las Declaraciones y Plan de Acción de las CLIAS de cara a la IV Cumbre de Líderes Indígenas de las Américas a celebrarse en Colombia en el 2012, se recomienda:

Fortalecer el Comité de Planificación y seguimiento de las Cumbres de Líderes Indígenas de las Américas (CLIA), el cual asegurará la participación plena y efectiva de las organizaciones y pueblos indígenas.

1.1. ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA IV CLIA:

- a) El Comité de planificación y seguimiento de la IV CLIA, en coordinación con la Secretaría de Cumbres de la OEA, se reunirá previamente para preparar la Participación de los pueblos indígenas en la Asamblea General de la OEA a celebrarse en junio de 2011 en El Salvador. Esta reunión se coordinará y contará con la participación de las organizaciones indígenas de El Salvador.
- b) El comité de planificación y seguimiento de la IV CLIA divulgará las declaraciones y el Plan de Acción de las CLIAS a las organizaciones indígenas a fin de asegurar la amplia participación en la IV Cumbre Indígena a celebrarse en Colombia en el 2012.
- c) Que el Comité de Planificación y Seguimiento de la IV CLIA, realizará una sesión de trabajo con el conclave indígena para revisar los mecanismos de participación de los pueblos indígenas en la OEA.
- d) Preparar los insumos necesarios para la realización de la IV CLIA y gestionar el financiamiento que garantice la participación de los pueblos indígenas. Para ello, el Comité elaborará un directorio de las organizaciones indígenas y establecerá contacto a fin de asegurar su inclusión en estos procesos.
- e) Dar seguimiento al Proceso de Participación Indígena en la VI Cumbre de los Estados de las Américas, en las reuniones ministeriales y las reuniones del GRIC; en coordinación con la Secretaría de Cumbres.

1.2. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ PLANIFICADOR Y DE SEGUIMIENTO A LA IV CLIA:

Este comité está conformado de la siguiente manera y atiende a criterios de participación regional y de género.

Por Suramérica:

- a) La organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), y fue elegido el señor Jaime Arias.
- b) La Organización Indígena de Brasil Wara Instituto Indígena Brasileño fue elegida, la señora Azelene Inacio
- c) La Organización Indígena CJIRA, de Argentina y fue elegido el señor Eduardo Nieva

Por Mesoamérica:

- a) La Organización indígena UNAIPA de Panamá, y fue elegido el señor Héctor Huertas
- b) La Organización indígena Mesa Nacional de Nicaragua y fue elegida la señora Lisseth Rodríguez.

Este Comité estará integrado también, por un joven o una joven indígena, por una mujer y un anciano o anciana, que garanticen la presencia, la reflexión y las propuestas de los mismos. Los nombres de estas personas se definirán a través del comité de planificación y seguimiento de la IV CLIA.

Este Comité de Planificación y seguimiento se complementará con la participación de los hermanos indígenas de Norte América y el Caribe.

2. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS²

- a) Teniendo en cuenta, que las actuales reglas de participación de la OEA no incluye a nuestros pueblos, se recomienda que la OEA con la participación plena de los pueblos indígenas, defina e institucionalice las reglas de nuestra participación COMO PUEBLOS INDIGENAS en sus instancias de decisión política.
- b) Se recomienda que la OEA instituya un mecanismo de participación, que puede ser un **Parlamento Indígena**, un **Foro Interamericano** o un **Consejo de los Pueblos Indígenas de las Américas**.
- c) Se recomienda la constitución de un Grupo de Expertos Indígenas, quienes en coordinación con la OEA, propondrán los lineamientos sobre el mecanismo de participación de los Pueblos Indígenas en la OEA. Este grupo de expertos presentará sus conclusiones al Comité de Planificación y Seguimiento de la IV CLIA, y a las organizaciones de los pueblos indígenas, que luego serán llevadas a la VI Cumbre de las Américas y la Asamblea General de la OEA.

² Para ver los documentos relevantes que fueron presentados por los participantes en el marco de la Reunión, por favor visitar la página Web de Cumbres en el enlace: www.summit-americas.org/cs_meet_sp.html. Estos documentos son:

- *Recomendaciones de Jóvenes líderes reunidos en el Seminario Nacional de la Juventud indígena, en Chiapas, México*
- *Propuestas para el Seguimiento del Proceso de Participación Indígena en la OEA y desarrollo de la Cumbre de Líderes Indígenas.*
- *Recomendación (participante de Bolivia).*